



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 124/2020

**Acta de Entrega-Recepción de la obra:
CONSTRUCCIÓN DE VELARIA Y GRADAS EN EL PALOMAR**

- Lugar y fecha:** En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en la ciudad de Chihuahua, siendo las **doce** horas del día **16 de agosto del 2021**, se procedió al presente acto.
- Objeto:** Entrega - Recepción física de los trabajos relativos a la obra: **Construcción de velaría y gradas en El Palomar ubicada en Av. Melchor Ocampo, col. El Palomar de esta ciudad**, los que fueron ejecutados por el contratista; **Opciones, calidad y servicios, S.A. de C.V.**, y que se entregan por parte de la **Dirección de Obras Públicas** a la **Dirección de Mantenimiento Urbano** para su operación, mantenimiento y conservación de las instalaciones.
- Intervienen:** Por la **Dirección de Mantenimiento Urbano**, el **C. Federico Muruato Rocha** en su calidad de Director, quien recibe y el **Arq. Carlos Aguilar García** en su calidad de **Director de Obras Públicas** y quien entrega.
- Procedimiento:** En este acto la Dirección de Obras Públicas habiendo cumplido con las especificaciones del proyecto aprobado y de haber realizado en conjunto con su representada la inspección física y técnica de la obra en mención, hace entrega al representante de la Dirección de Mantenimiento Urbano la obra con las siguientes características:

La construcción de una velaría en el palomar consistió en colocar 18 columnas de a base de tubería de acero de 16" de diámetro grado A-500, además de armaduras, marcos y largueros en superestructura de tubería de acero grado A-500 en diferentes diámetros, se recubrió la estructura metálica con pintura anticorrosiva de esmalte, se instalaron 1380 m2 de cubierta a base de membrana flexible con recubrimiento de PVC en zona de velaría.

Así como también se hace constar que se entregan tres juegos en original de la presente Acta de Entrega-Recepción, lo anterior para los fines a que haya lugar.

Una vez entregada la obra por la Dirección de Obras Públicas y recibida por la Dirección de Mantenimiento Urbano se hace constar que la obra en cuestión se encuentra en condiciones de ser recibida.

- Final:** La Dirección de Mantenimiento Urbano, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y la Dirección de Obras Públicas a través de la empresa contratista queda obligado a responder de los defectos que resulten en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable, así como del resguardo del inmueble objeto del presente.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 124/2020

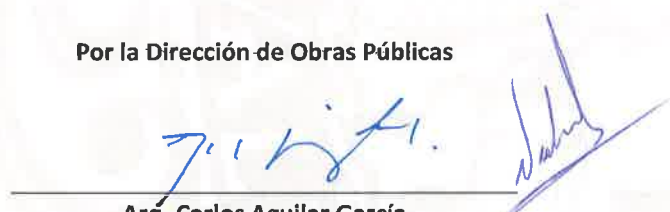
Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

Por la Dirección de Mantenimiento Urbano



C. Federico Muruato Rocha
Director

Por la Dirección de Obras Públicas



Arq. Carlos Aguilar García
Director